	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 6


Acta N° 065	Día	Mes	Año
Fecha	04	05	2023

Tipo de reunión	Seguimiento, verificación y evaluación de los indicadores de gestión de la Secretaria Representación Judicial, para la vigencia 2022 con corte a 31 de diciembre.				
Hora	08:10 am	Próxima reunión	Día	Mes	Año
Lugar	Oficina de Control Interno de Gestión				


Asistentes			
N°	Cargo	Nombre	Dependencia
1	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	José Duván Lizarazo Cubillos	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Profesional universitario	Juan Carlos Suarez izquierdo	Oficina de Control Interno de Gestión
3	Contratista Profesional	Jenny Marcela García Rincón	Oficina de Control Interno de Gestión

Orden del día		
N°	Temática	Responsables
1	Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del tercer Cuatrimestre de la vigencia 2022 de la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en el formato con el CODIGO: F-PLA46.	Juan Carlos Suarez Izquierdo – PU - Jenny Marcela García Rincón contratista - oficina de control interno de gestión.


N°	Conclusiones
1	<p>DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:</p> <p>En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión realiza el análisis de Los indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, partiendo de la información suministrada a esta oficina por medio del oficio S.R.J40.136.01-00095 radicado el 27 de enero del 2023, con un CD que contiene un 1 archivo. Anexo que hacen parte del desarrollo de la presente acta.</p> <p>La Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento dentro de su FICHA TECNICA DE INDICADORES DE GESTION con CODIGO: F-PLA-46, tiene determinados 4 indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por esa secretaria, de conformidad con la información allí diligenciada, se realizará análisis de cada indicador, de la siguiente manera:</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>1. PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 6


N°	Conclusiones
	<p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Medir las contestaciones y actuaciones oportunas a los despachos judiciales dentro de la representación al Departamento del Quindío en los procesos Judiciales y Extrajudiciales en que la entidad sea parte, de acuerdo con las normas vigentes e instrucciones otorgadas en la Secretaria.</p> <p>FORMULA DE CÁLCULO</p> <p>$(N.º \text{ de actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales}) / (N.º \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100$</p> <p>APLICACION DEL INDICADOR</p> <p>$(N.º (39) \text{ actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales}) / N.º (39) \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100 = 100\%$</p> <p>$(39/39) \times 100 = 100\%$</p> <p>TIPO DE INDICADOR</p> <p>Eficacia</p> <p>ANALISIS DE LOS RESULTADOS</p> <p>Revisadas las evidencias soporte de la información en formato Excel se encuentra la "MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS DICIEMBRE DE 2022", en el archivo, columna fecha de la última actuación, podemos identificar los procesos que tuvieron algún nuevo trámite y se filtra los que se atendieron en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, meses que son objeto de revisión en el presente seguimiento al tercer cuatrimestre de 2022, así mismo, aportaron un archivo por mes Formato Word, donde se encuentra el total de las audiencias realizadas en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, teniendo en cuenta esta información se evalúa y otorga el porcentaje de Cumplimiento del indicador PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY.</p> <p>Las actuaciones mes a mes se encuentran en el cuadro Word consignado en el Cd Evidencia.</p> <p>La Secretaria envía las evidencias que permiten al equipo auditor verificar y evaluar con base en las mismas.</p> <p>CALIFICACION = 100%</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 6


N°	Conclusiones
	<p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>PORCENTAJE DE RESPUESTAS OPORTUNAS A ACCIONES CONSTITUCIONALES DE EN EL PERIODO</p> <p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Medir la respuesta oportuna a las acciones de tutela en las actuaciones en los cuales sea parte o intervenga el Departamento del Quindío para garantizar la defensa jurídica de la entidad y la protección de sus intereses y garantizar los derechos de los accionantes.</p> <p>TIPO DE INDICADOR:</p> <p>Eficacia</p> <p>FUENTE DE INFORMACION</p> <p>Libro radicador de tutelas.</p> <p>FORMULA DE CÁLCULO</p> <p>No. de Acciones de Tutela atendidas en el término legal / No. de Acciones de Tutela notificadas "100</p> <p>APLICACION DEL INDICADOR</p> <p>'(207/207) *100 = 100%</p> <p>TIPO DE INDICADOR</p> <p>Eficiencia</p> <p>ANALISIS DE LOS RESULTADOS</p> <p>En el archivo Excel "TUTELAS 2022- 02", se encuentra la evidencia de las tutelas radicadas en la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, la descripción de cada mes del presente seguimiento, se encuentra en el cuadro Word consignado en el Cd Evidencia.</p> <p>Lo diligenciado en el formato CODIGO: F-PLA-46 nuevamente en este indicador corresponde a la información del tercer cuatrimestre de 2022, se consigna en el Cuadro lo reportado en evidencias para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.</p> <p>Se califica con un cumplimiento del 100% puesto que la Secretaría de Representación</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 6

N°	Conclusiones												
	<p>Judicial en su matriz permite llevar un control de las acciones de tutela, con su fecha de radicación, fecha de vencimiento y abogado asignado para su contestación, lo que permite que las tutelas sean Contestadas a tiempo.</p> <p>CALIFICACION = 100%</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>3. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONCILIACIONES A AUDIENCIAS PREJUDICIALES ATENDIDAS</p> <p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Monitorear la atención oportuna de las solicitudes de conciliaciones a audiencias prejudiciales.</p> <p>FORMULA DE CÁLCULO</p> <p>No. 1 asistencia a audiencias prejudiciales / No.1 audiencias prejudiciales convocadas "100"</p> <p>APLICACION DEL INDICADOR</p> <p>*(1/1)" 100= 100%</p> <p>, TIPO DE INDICADOR</p> <p>Eficacia</p> <p>ANALISIS DE LOS RESULTADOS</p> <p>La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento anexa un documento en formato Excel denominado "MATRIZ DE SOLICITUDES DE CONCILIACION 2022" en el cual aparecen las siguientes solicitudes de conciliación:</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>MES</td> <td># DE Conciliaciones</td> </tr> <tr> <td>septiembre</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>octubre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>noviembre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>diciembre</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1</td> </tr> </table> <p>En total la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento realizó 1 conciliación pre judicial en el tercer cuatrimestre de 2022. Cumplimiento del indicador en un 100%.</p>	MES	# DE Conciliaciones	septiembre	1	octubre	0	noviembre	0	diciembre	0	TOTAL	1
MES	# DE Conciliaciones												
septiembre	1												
octubre	0												
noviembre	0												
diciembre	0												
TOTAL	1												

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 5 de 6


N°	Conclusiones
	<p>CALIFICACION -100%</p> <p>NOMBRE DEL INDICADOR</p> <p>5. PORCENTAJE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS</p> <p>OBJETIVO DEL INDICADOR</p> <p>Medir la función pública al interior de la entidad garantizando la aplicación del principio procesal de segunda instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores.</p> <p>PLAZO DE CUMPLIMIENTO:</p> <p>1 año</p> <p>TIPO DE INDICADOR:</p> <p>Eficacia</p> <p>FORMULA DE CÁLCULO</p> <p>No. de proyecciones de actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios / No de recursos presentados dentro de la primera instancia de los procesos disciplinarios de la oficina</p> <p>• de control interno disciplinario "100" , "</p> <p>APLICACION DEL INDICADOR</p> <p>N/A</p> <p><u>ANALISIS DE LOS RESULTADOS</u></p> <p>La Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento argumenta: De acuerdo al cambio de funciones de la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento del Quindío, no se proyectaron actos administrativos de segunda instancia en materia disciplinaria toda vez que esta Secretaria tiene la etapa de juzgamiento de la primera instancia dada por medio de la Ley 2094 de 2021 que reformó Código General Disciplinario -Ley 1952 de 2019 con la finalidad de ajustar el ejercicio de la facultad sancionatoria disciplinaria.</p> <p>CALIFICACION = N/A</p> <p>Nota: Teniendo en cuenta los resultados descritos en el cuarto indicador, es necesario documentar que la secretaria tiene en desarrollo el cambio a la ficha del indicador en su</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 6 de 6

N°	Conclusiones
	<p>fórmula de cálculo del indicador, petición radicada en la Secretaria de Planeación (calidad), con el objetivo de medir eficientemente las gestiones que la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento en materia de políticas de prevención del daño antijurídico ha realizado. Por ende para este periodo no se puede medir hasta que la Secretaria de Planeación realice el cambio.</p> <p>CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN: El equipo Auditor considera que la Secretaria de Representación Judicial y Defensa del Departamento entrega en debida forma las evidencias y ellas permiten verificar la informacion de 'cada uno de los indicadores que en total fueron 4.</p> <p>RECOMENDACIONES: se deben desarrollar las fichas de indicadores del año edel seguimiento, pues ellas son actualizadas y la secretaria está trabajando con fichas sin actualizar.</p>

Anexos
Oficio S.R.J40.136.01-00095 (1 folio)1 CD con la evidencias de las actividades contenidas.

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/Pend)	Observaciones
Analizar este seguimiento a través de la presente Acta de Reunión y considerar las recomendaciones estructuradas por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión.	– Secretaria Representación Judicial			

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	
Juan Carlos Suarez izquierdo	Profesional Universitario Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por:	Revisado por:	Aprobado por:
Juan carlós Suarez izquierdo	José Duvan lizarazo cubillos	José Duvan lizarazo cubillos
Cargo: profesional universitario	Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Jefe de Oficina